



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

VISTO las Resoluciones Nros. 867 y 872/98 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante las cuales, acepta ad-referendum del Consejo Superior Universitario, las renunciaciones presentadas por los Profesores Carlos FUENTES y Pedro Jorge BRUSKI, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes mencionados en el VISTO de la presente resolución, fueron designados en la Facultad Regional Avellaneda, por las Resoluciones Nros. 693/94 y 604/96 del Consejo Superior Universitario, como Profesores Ordinarios, en las asignaturas Física I y Conocimiento de los Materiales no Metálicos, homologada con Química Aplicada, (Resolución N° 977/98 C.A.) del Departamento de Materias Básicas.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar las renunciaciones presentadas, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

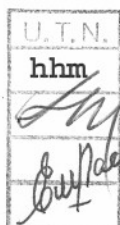
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Docente Carlos FUENTES (L.E. N° 4.341.155 - Legajo UTN N° 6.363-1), como Profesor Titular Ordinario, en la asignatura Química Aplicada del Departamento de Materias Básicas U.D.B. Química, con MEDIA (0,5) dedicación simple, a partir del 1° de abril de 1999, en la Facultad Regional Avellaneda.

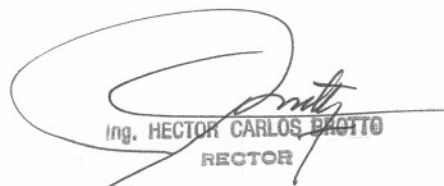
ARTICULO 2°.- Aceptar la renuncia presentada por el Docente Pedro Jorge BRUSKI (L.E. N°4.149.053 - Legajo UTN N° 2790-5) como Profesor Adjunto Ordinario, en la asignatura Física I, del Departamento de Materias Básicas U.D.B. Física, con UNA (1) dedicación simple, a partir del 1° de abril de 1999, en la Facultad Regional Avellaneda.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 70/99




Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C


Ing. HECTOR CARLOS BAITO
RECTOR